

HOSPITAL CENTRAL FAP

PROCESO CAS N° 001-2020 DE LA IAFAS DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ (FOSFAP)

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de:

- Dos (02) Médicos de las especialidades de Medicina Intensiva, Medicina de Emergencias y Desastres, Cardiología y Anestesiología.
- Siete (07) Enfermeras especialistas en Cuidados Intensivos, Emergencias y Cardiología
- Nueve (09) Enfermeras (generales)
- Quince (15) Técnicas en Enfermería
- Un (01) Técnico en Farmacia
- Un (01) Técnico en Laboratorio

ENTIDAD CONVOCANTE:

Nombre : IAFAS de la Fuerza Aérea del Perú (FOSFAP)
RUC FAP N° : 20492080811
Domicilio Legal : Av. Andrés Aramburu Nro. 200, URB. Miraflores (2do. Piso, instalaciones del Hospital Central FAP)

I. GENERALIDADES

1.- Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de: Dos (02) Médico de las especialidades: Medicina Intensiva, Medicina de Emergencias y Desastres, Cardiología y Anestesiología, ~~Siete (07) Enfermeras especialistas en Cuidados Intensivos, Emergencias y Cardiología,~~ nueve (09) Enfermeras generales, quince (15) Técnicos en Enfermería, un (01) Técnico en Farmacia y un (01) Técnico en Laboratorio.

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Dirección Ejecutiva de Salud, Departamento de Servicios Críticos, Departamento de Enfermería, Departamento de Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento y Departamento de Apoyo al Tratamiento.

3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Departamento de Personal del Hospital Central FAP.

4.- Base Legal

- a.- Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b.- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c.- Ley N° 27050 del 18-12-1998, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- d.- Resolución de Presidencia Ejecutiva: Res-061-2010-SERVIR-PE.
- e.- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, como Organismo Técnico Especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- f.- Decreto Supremo 062-2008-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, modificado por Decreto Supremo 014-2010-PCM.
- g.- La Ley 29849 "Eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto

Legislativo 1057 (Contratación Administrativa de Servicios - CAS) y otorga derechos laborales”.

- h.- Decreto Supremo N° 012-2004-TR del 19-10-2004
- i.- Decreto Supremo N° 008-2020-SA “Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19” del 11-03-2020.
- j.- Decreto Supremo N° 020-2020-SA “Decreto Supremo que proroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, por el plazo de noventa (90) días calendario”.
- k.- Decreto de Urgencia N° 029-2020 “Dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana” del 20-03-2020.
- l.- Resolución Presidencia Ejecutiva N° 0000030-2020-SERVIR-PE. Guía Operativa para la gestión de Recursos Humanos durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el COVID-19.
- m.- Decreto de Urgencia N° 090-2020 del 02-08-2020.
- n.- Ordenanza FAP 40-11 del 24-10-2018.
- o.- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

5.- Financiamiento

Recursos de la IAFAS de la Fuerza Aérea del Perú (FOSFAP)

II. PERFIL DEL PUESTO

1.- MEDICOS ESPECIALISTAS:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• No indispensable
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Compromiso ético en el ejercicio de sus funciones
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	<ul style="list-style-type: none">• Título de Médico Especialista en Medicina Intensiva, Emergencias y Desastres, Cardiología o Anestesiología, o Constancia de haber concluido el Residencia Médico en las especialidades respectivas.• Título de Médico Cirujano• Resolución SERUMS• Colegiatura Médica del Perú• Registro Nacional de Especialista• Constancia de Habilidad actualizada.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto• No laborar en otras Entidades del Estado• Disponibilidad inmediata.

2.- ENFERMERAS ESPECIALISTAS:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Mínima de un (01) año en Cuidados Intensivos, Emergencias ó Cardiología.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Compromiso ético en el ejercicio de sus funciones
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	<ul style="list-style-type: none">• Título universitario de Licenciada en Enfermería a Nombre de la Nación• Título de Enfermera Especialista en Cuidados Intensivos, Emergencias ó Cardiología o Constancia de haber concluido estudios en indicadas especialidades• Resolución SERUMS• Colegiatura• Constancia de Habilidad actualizada
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto• No laborar en otras Entidades del Estado• Disponibilidad inmediata.

3.- ENFERMERAS GENERALES:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Mínima de un (01) año
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Compromiso ético en el ejercicio de sus funciones
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	<ul style="list-style-type: none">• Título universitario de Licenciada en Enfermería a Nombre de la Nación• De preferencia con capacitación en cuidados intensivos, emergencias ó cardiología• Resolución SERUMS• Constancia de Habilidad actualizada• Colegiatura
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto• No laborar en otras Entidades del Estado• Disponibilidad inmediata.

4.- TÉCNICOS EN ENFERMERÍA

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Mínima de un (01) año
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Compromiso ético en el ejercicio de sus funciones
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	<ul style="list-style-type: none">• Título de Técnico en Enfermería a Nombre de la Nación
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto• No laborar en otras Entidades del Estado• Disponibilidad inmediata

5.- TÉCNICOS EN FARMACIA

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	• Mínima de un (01) año
Competencias	• Compromiso ético en el ejercicio de sus funciones
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	• Título de Técnico en Farmacia a Nombre de la Nación
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	• Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto • No laborar en otras Entidades del Estado • Disponibilidad inmediata.

6.- TÉCNICOS EN LABORATORIO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	• Mínima de un (01) año
Competencias	• Compromiso ético en el ejercicio de sus funciones
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	• Título de Técnico en laboratorio Clínico a Nombre de la Nación
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	• Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto • No laborar en otras Entidades del Estado • Disponibilidad inmediata.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

1.- MÉDICOS ESPECIALISTAS:

El Médico Especialista contratado desarrollará las siguientes funciones:

- Atención de pacientes COVID-19 en el Servicio de UCI, emergencia y/o hospitalización.
- Realizar procedimientos respectivos de su especialidad.
- Absolver las Interconsultas solicitadas por otros servicios.
- Realizar otras funciones y responsabilidades que se le asigne dentro del ámbito de su competencia, dispuestas por el Jefe de la Sección o el Jefe de Departamento.

2.- ENFERMERAS ESPECIALISTAS:

La Enfermera Especialista desarrollará las siguientes funciones:

- Atención de pacientes hospitalizados contagiados con COVID-19 graves y moderados, en las áreas de UTI, UCI, Emergencia y Hospitalización.
- Realizar otras funciones y responsabilidades que se le asigne dentro del ámbito de su competencia, dispuestas por el Jefe de la Sección o el Jefe de Departamento.

3.- ENFERMERAS GENERAL:

La Enfermera general desarrollará las siguientes funciones:

- Atención de pacientes hospitalizados contagiados con COVID-19 graves y moderados.
- Realizar otras funciones y responsabilidades que se le asigne dentro del ámbito de su competencia, dispuestas por el Jefe de la Sección o el Jefe de Departamento.

4.- TÉCNICOS EN ENFERMERÍA:

El Técnico en Enfermería desarrollará las siguientes funciones:

- Atención de pacientes hospitalizados contagiados con COVID-19 graves y moderados.
- Realizar otras funciones y responsabilidades que se le asigne dentro del ámbito de su competencia, dispuestas por el Jefe de la Sección o el Jefe de Departamento.

5.- TÉCNICOS EN FARMACIA:

El Técnico en Farmacia desarrollará las siguientes funciones:

- Verificar la conformidad de los datos de toda receta médica, como nombre del paciente, historia clínica, nombre del medicamento, dosis, cantidad, firma del médico con su número de colegiatura, fecha y sello del área de procedencia.
- Dispensar el medicamento orientado al paciente y ayudar en la comprensión de las recetas.
- Recepcionar los medicamentos procedentes del Almacén General.
- Realizar otras funciones y responsabilidades que se le asigne dentro del ámbito de su competencia, dispuestas por el Jefe de la Sección o el Jefe de Departamento.

6.- TÉCNICOS EN LABORATORIO:

El Técnico en Laboratorio Clínico desarrollará las siguientes funciones:

- Recepcionar solicitudes de laboratorio y muestras de los usuarios en orden de llegada.
- Realizar la toma de muestras, rotularlas, registrarlas y distribuir las muestras tomadas en las diferentes secciones que corresponda.
- Procesar las muestras que le sean asignadas para responsabilidad de su procesamiento, manteniendo informado a su inmediato superior.
- Registrar los resultados de los estudios de laboratorio ejecutados y entregar de resultados a los usuarios.
- Preparación, provisión, lavado y esterilización de materiales para el uso diario.
- Realizar otras funciones y responsabilidades que se le asigne dentro del ámbito de su competencia, dispuestas por el Jefe de la Sección o el Jefe de Departamento.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestaciones de servicios	HOSPITAL CENTRAL FAP
Duración de contrato	Inicio: 01 de Setiembre del 2020 Término: 31 de Octubre del 2020
Remuneración mensual	Médicos especialista S/. 10,000.00 Enfermeras especialistas S/. 5,000.00 Enfermeras S/. 4,000. Técnico en enfermería S/. 2,500. Técnico en farmacia S/. 2,500. Técnico en laboratorio S/. 2,500. Se le aplicará los descuentos de Ley y contribución al Sistema de Pensión.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
CONVOCATORIA			
1	Publicación y Difusión de la convocatoria en la Página Institucional: www.fap.mil.pe , http://iafasfap.gob.pe y a través del portal de SERVIR.	Del Sabado 15 al Miércoles 19 de Agosto del 2020	IAFAS-FOSFAP
2	La presentación de la hoja de vida (Currículum Vitae) <u>debidamente documentado y en formato PDF</u> , y la solicitud de inscripción serán enviadas al correo convocatoria.hospifap@gmail.com , indicando <u>la plaza a la que postula</u> , de acuerdo a las fechas establecidas.	Del Sabado 15 al Miércoles 19 de Agosto del 2020 (hasta las 12:00 horas)	Junta de Selección
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida (Currículum Vitae)	Jueves 20 de Agosto	Junta de Selección
4	Publicación de resultados (APTO / NO APTO) de la evaluación de la hoja de vida (Currículum Vitae) en la página web de la IAFAS de la Fuerza Aérea del Perú	Jueves 20 de Agosto del 2020 (16:00 horas)	Junta de Selección
5	Entrevista Personal (comunicación de forma virtual)	Viernes 21, Sábado 22 y Lunes 24 de Agosto del 2020	Junta de Selección
6	Publicación de resultado final en la página web de la Fuerza Aérea del Perú www.fap.mil.pe y de la IAFAS de la Fuerza Aérea del Perú: http://iafasfap.gob.pe	Martes 25 de Agosto del 2020	Junta de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	Jueves 27 de Agosto del 2020	Sección Personal de la IAFAS-FOSFAP
8	Registro del Contrato	31 de Agosto de 2020	IAFAS-FOSFAP

VI. DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50%	14	20
ENTREVISTA PERSONAL	50%	14	20
PUNTAJE TOTAL	100%	14	20

VII. DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Los postulantes al Concurso de Plazas deberán remitir los documentos que se indican dentro del plazo fijado en el aviso de la convocatoria:

- 1.- Solicitud de inscripción conforme al formato del "APENDICE 1", que contiene, entre otros, los datos personales y la firma del postulante.
- 2.- Hoja de vida (Currículum Vitae) debidamente documentado y en formato PDF "APENDICE 2".
- 3.- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, con la constancia de haber sufragado en las últimas elecciones o, en su caso, la dispensa respectiva.
- 4.- Declaración Jurada de no tener impedimento de trabajar para el Estado de antecedentes Penales, Judiciales y Policiales. "APENDICE 3".
- 5.- Declaración Jurada de no percibir remuneración alguna por el estado, conforme al "APENDICE 4".
- 6.- Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos (Ley N° 28970). "APENDICE 5".
- 7.- Declaración Jurada sobre la veracidad de la información y habilitación "APENDICE 6".
- 8.- No se considerarán los documentos presentados con posterioridad al vencimiento del plazo de inscripción, ni se aceptará subsanación de documento alguno.

La presentación de la hoja de vida (Currículum Vitae) debidamente documentado y en formato PDF, y la solicitud de inscripción serán presentadas al correo convocatoria.hospifap@gmail.com, indicando la plaza a la que postula, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma. En caso ser seleccionado, presentará su hoja de vida debidamente documentada de manera personal en el Departamento de Personal del Hospital Central FAP, sito en la Av. Aramburu s/n 2da. cuadra – distrito de Miraflores.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1.- Declaratoria del proceso como DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a.- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b.- Cuando ningún de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c.- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso

2.- CANCELACIÓN del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a.- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b.- Por restricciones presupuestales.
- c.- Otras debidamente justificadas.

IX. DE LAS BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional, el HOSPI otorgará bonificaciones al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas y discapacitado.

Bonificación por ser personal licenciado de Las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, aquellos postulantes que superen todas las etapas mencionadas, recibirán una bonificación del 10% en la última de las etapas señaladas (entrevista) siempre que hayan indicado en su Ficha Curricular y adjuntado a su currículum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado.

Bonificación por Discapacidad

En mérito a la Ley General de la Persona con Discapacidad N° 27050, Artículo 36°, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación de quince puntos.

El postulante deberá acreditar dicha condición obligatoriamente con copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS, debidamente ajuntado en su Currículum Vitae.

X. FASE DE SELECCIÓN

Los postulantes que no reúnan los **REQUISITOS MÍNIMOS** en base a los términos de referencia, serán tomados como **NO APTOS**.

La Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS clasificará las carpetas personales de cada postulante **APTO** para participar en la evaluación curricular, las mismas que estarán conformadas por su solicitud de inscripción al concurso de las plazas convocadas de acuerdo al "**APENDICE 1**", Formato de hoja de vida "**APENDICE 2**" (**DEBIDAMENTE DOCUMENTADO**)

EVALUACIÓN CURRICULAR

Esta entrevista será realizada por la Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS y será calificada hasta **20 puntos como máximo**.

ENTREVISTA PERSONAL

Esta etapa tiene por objetivo comprobar el grado de conocimiento y experiencia en su profesión. Asimismo, se comprueba el cumplimiento de lo señalado en el perfil, actitudes y características de la personalidad del candidato y aspectos generales de desenvolvimiento.

Esta entrevista será realizada por la Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS y será calificada hasta **20 puntos como máximo**.

XI. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se realizará a través del portal institucional de la Fuerza Aérea del Perú www.fap.mil.pe y el portal institucional de la IAFAS de la Fuerza Aérea del Perú (FOSFAP): <http://iafasfap.gob.pe>


XII. DISPOSICIONES FINALES:

Primera.- La Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS, coordinará las acciones necesarias para efectuar el proceso.


Segunda.- Las discrepancias que se susciten respecto a las evaluaciones, serán resueltas por la Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS.

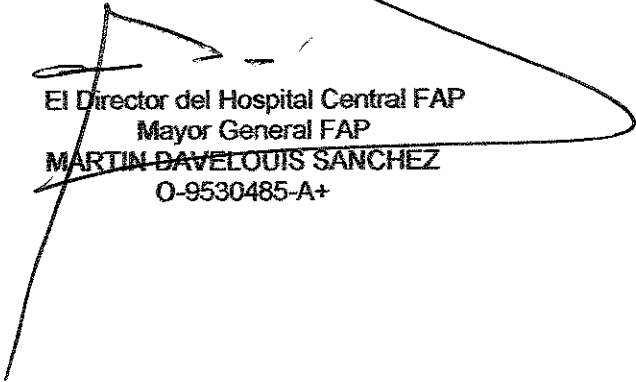
Tercera.- Cualquier aspecto no previsto en el presente reglamento será resuelto por la Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS.

Miraflores, Viernes 14 de agosto de 2020


Vocal Secretario
TIP. FAP
HERMINIO CALDERON MORALES
O-11277384-O+


Vocal
COM. FAP
ISRAEL CALMET FERNANDEZ
O-9646395-B+


Presidente
COR. FAP
JOSE GARCIA MORGAN
O-9534886-A+


El Director del Hospital Central FAP
Mayor General FAP
MARTIN DAVELOUIS SANCHEZ
O-9530485-A+

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

SOLICITA: Inscripción como postulante para el Contrato
Administrativo de Servicios de: “.....”

SEÑOR DIRECTOR DE LA IAFAS DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ (FOSFAP)
S.D.

Yo, con DNI

Nº con dirección domiciliaria en:
....., solicito mi participación como postulante en el proceso de selección
para la Contratación Administrativa de Servicios de: “.....”,
regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo
N° 075-2008-PCM, para lo cual adjunto lo siguiente:

1. Currículum Vitae **debidamente documentado**
2. Declaración Jurada del Postulante (Anexo III)
3. Copia Simple de mi documento nacional de identidad.

Atentamente,

Lima, de de 2020

.....
FIRMA

OTROS DATOS IMPORTANTES:

Teléfono Casa: Celular:

E-mail:

FORMATO DE HOJA DE VIDA

"APENDICE 2"

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

Su foto aquí

Fondo blanco

Traje Formal

PERFIL

Explique quien es usted, sus virtudes y fortalezas, tales como: trabajo en equipo, responsabilidad, facilidad de aprendizaje, entre otros.

Describa sus habilidades y destrezas académicas, sus fortalezas y las áreas de dominio.

DATOS PERSONALES

NOMBRE : SU NOMBRE COMPLETO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : XX'XXX.XXX
FECHA DE NACIMIENTO : (día) de (mes) de (año completo XXXX)
LUGAR DE NACIMIENTO : Lugar, Departamento, País (si es necesario)
ESTADO CIVIL : Soltero, casado, viudo, conviviente. (según el caso)
DIRECCIÓN : XXXXX No. XXXXXX, Distrito xxxxxx
TELÉFONO : XXX-XXXX (residencia y/o móvil)
E-MAIL : XXXXXX@XXX.XXX.XX

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios: Universidad de, Carrera
 Semestre actual (si aun estudia)
 Año de Inicio

Estudios Secundarios: Institucion educativa, Sede
 Año de Inicio hasta Año de finalizacion

Estudios Primarios: Institucion educativa, Sede
 Año de Inicio hasta Año de finalizacion

Idioma Extranjero: Idioma y Dominio del idioma hablado y/o escrito.

TALLERES Y CURSOS

Detalle aquí todos los cursos o talleres que haya realizado, indicando nombre y duración de horas o creditaje.

SEMINARIOS Y CURSOS

Detalle aquí todos los seminarios que haya realizado, indicando nombre y duración de horas o creditaje.

EXPERIENCIA LABORAL Se organiza a partir del ultimo empleo que tuvo o tiene, y por la fecha de finalización de labores, indicar **NOMBRE DE LA EMPRESA**, **CARGO** (el cargo que desempeñó), **FUNCIONES** (funciones que le fueron asignadas durante su estadia en este cargo, especifique cada una), **JEFE INMEDIATO** (Nombre completo de esta persona), **TELEFONO** (donde localizarla), Fecha de Inicio de labores – Fecha de finalización.

SU NOMBRE COMPLETO,
 Documento de identidad y
 Fecha de Presentacion de la Hoja de Vida

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES,
PENALES y JUDICIALES**

El (la) que suscribe:

Identificada (o) con D.N.I. N° Domiciliada(o) en

.....

Distrito:..... Provincia

Departamento:.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

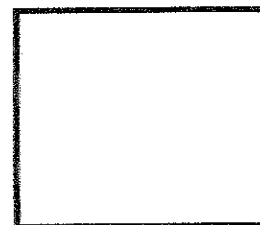
1. No registrar antecedentes policiales,
2. No registrar antecedentes penales,
3. No registrar antecedentes judiciales,
4. Gozar de buena salud física y mental y
5. No tener inhabilitación administrativa con el estado.

En caso de ser falsa la información que proporciono, me someto a las sanciones administrativas y penales según el Art. 411 del Código Penal y delito contra la fe pública – Título XIX del Código Penal, acorde al Art. 32° de la Ley N° 27444, Ley General de Procedimientos Administrativos.

Firmo y pongo mi huella dactilar.

Lima,..... de..... de 2020

Firma



Nombres:.....

Apellidos:.....

DNI:.....

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

DECLARACION JURADA
DOBLE PERCEPCION DEL ESTADO

El/la que suscribe

Identificado con DNI N.º con domicilio
en

Distrito:, Provincia: y Dpto.

SI NO

Vengo percibiendo ingresos del Estado Peruano bajo cualquier otra
modalidad

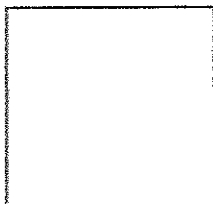
TIPO DE INGRESOS MONTO S/. ENTIDAD MOTIVO

TIPO DE INGRESOS	MONTO S/.	ENTIDAD	MOTIVO
Pensión de Jubilación ONP 20530			
Pensión de Jubilación ONP 19990			
Remuneración			
Locación de Servicios (SNP, RHP)			
Otros			

Asimismo, declaro conocer que está prohibido percibir del Estado Peruano más de una remuneración por cualquier tipo de ingreso y que es incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado, salvo las excepciones permitidas por la Ley (por función docente y la percepción de dietas por participación en un directorio de entidad del Estado)..

Declaro además que la falta de veracidad de lo manifestado dará a las sanciones conforme a lo dispuesto en la Normatividad vigente respecto al Código Penal y a la Ley 27444 de Simplificación Administrativa.

Lima,



Huella Digital
Índice Derecho

Firma

Nombres y Apellidos

DNI N°

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS (Ley N° 28970)

Yo, _____
identificado (a) con DNI N° _____, declaro bajo juramento NO tener deudas por concepto de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Creado por Ley N° 28970.

Lima, ____ de _____ del 2020

Firma: _____

DNI N° _____

Nota: El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido. (Art. 4° D.S. 017-96-PCM).

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y HABILITACIÓN

Yo, _____

identificado(a) con DNI/CE N° _____, con domicilio ubicado en

del Distrito de _____, Provincia de _____

Departamento de _____, Declaro:

- a. Contar con documentación original que se incluye en el Currículum Vitae documentado, la cual certifica la veracidad de la información remitida.
- b. Estar en ejercicio pleno de los derechos civiles, haber cumplido la mayoría de edad al momento de presentarse.
- c. No tener condena por delito doloso, con sentencia firme.
- d. No estar inhabilitado administrativa o judicialmente.
- e. No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos (REDERECI) –Art. 52 Ley N° 30353.
- f. Los demás requisitos previstos en la Constitución Política del Perú y las leyes, cuando corresponda.
- g. Contar con la habilitación profesional conferida por el Colegio profesional que corresponde a las funciones del puesto, según corresponda.

Suscribo el presente documento en señal de conformidad.

Miraflores, _____ de _____ del 2020

Firma: _____

Nombre completo: _____

DNI: _____